



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN No 526 DEL 2023
30 DE OCT DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CONFORME LA RESOLUCION No 406 DE 2023”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MONTERÍA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL CARGO DE PERSONERO, RESOLUCION 406 DE 2023 DEL CONCEJO DE MONTERÍA.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 Constitución Política, artículo 35 de la ley 1551 de 2012, la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Sentencia C-105 de 2013 y la Resolución 406 de 2023.

CONSIDERANDO:

Que con base en la resolución No 406 de 2023 del 01 de septiembre de 2023, se dio inicio al concurso público de Méritos para la elección del personero municipal de Montería.

Que, del 04 de septiembre de 2023 al 17 de septiembre de 2023, se realizó la convocatoria pública, para que todos los ciudadanos interesados en el presente concurso de méritos participaran enviando su hoja de vida a la corporación.

Que, del 18 de septiembre de 2023 al 22 de septiembre de 2023, se mantuvo abierta la fase de inscripciones para los aspirantes interesados en el presente concurso de méritos, en donde se recibieron un total de CUARENTA Y DOS (42) hojas de vida a través de los medios dispuestos por el Concejo de Montería para tal fin.

Que conforme al numeral 2.3 de la Resolución No 406 de 2023, se dispuso la creación de una comisión accidental designada por la presidencia de la corporación, conforme el artículo 67º numeral 8 del acuerdo 021 de 2018, la cual debía llevar a cabo la verificación de antecedentes y cumplimiento de los requisitos mínimos de los aspirantes y la misma fue creada el día 15 de octubre de los corrientes mediante resolución No 428.

Que desde el día 29 de septiembre 2023, se reunió la comisión accidental para llevar a cabo la verificación de antecedentes y cumplimiento de los requisitos mínimos y la documentación, adoptando el estudio material de todas las hojas de vida recibidas dentro del término establecido, contrastándolas una a una con los requisitos contenidos en el numeral 2.2.1. de la resolución 406 de 2023, a fin de determinar la lista de admitidos y no admitidos.

Que el día 03 de octubre mediante la resolución No 447 de 2023, se publicó la lista de ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS, dentro del presente concurso de méritos, confiriendo a los ciudadanos el término de DOS días (04 y 05 de octubre de 2023)



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN No 526 DEL 2023
30 DE OCT DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CONFORME LA RESOLUCION No 406 DE 2023”

para presentar el recurso de reposición en contra de la lista de admitidos y no admitidos.

Que, vencido el término legal conferido para presentar el recurso de reposición, a los canales dispuestos por el concejo de Montería se presentaron distintos recursos de reposición por parte de ciudadanos inscritos con la finalidad de modificar el listado de admitidos y no admitidos, fundamentados en distintas razones de hecho y de derecho los días 04 y 05 de octubre de 2023.

Que, analizados jurídicamente, todos y cada uno de los recursos presentados, fueron resueltos de fondo y oportunamente por la Comisión Accidental constituida para la verificación de antecedentes y cumplimiento de requisitos mínimos, apoyados por el equipo jurídico de la Corporación, expidiendo consecuentemente las Resoluciones No 452,453,454,455 y 456 del 11 de octubre de 2023, las cuales fueron notificadas de manera personal al correo electrónico de cada uno de los recurrentes, tal como lo establece el numeral 8 de la Resolución 406 de 2023.

Que el 13 de octubre de los corrientes se expidió la Resolución No 460, por medio de la cual se publicó la lista definitiva de inscritos admitidos y no admitidos dentro de la presente convocatoria pública y se dispuso citar a los admitidos para el día 20 de octubre de 2023, para la practica de la prueba de conocimientos y competencias laborales.

Que el 20 de octubre de 2023, se realizó la prueba de conocimientos y de competencias laborales, aplicada por la Universidad acreditada en alta calidad, contratada para este fin.

Que el día de hoy 30 de octubre de 2023, corresponde la publicación de los resultados del examen de conocimientos, dados por la Universidad acreditada en alta calidad, conforme lo establece el cronograma de la Resolución No 406 de 2023.

En atención a lo anterior, se resuelve lo siguiente:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese la comunicación de 30 de octubre de 2023, expedida por la Universidad de la Costa, que contiene los *“Resultados de prueba de conocimientos Proceso de Concurso de Público de Méritos para la elección del personero Municipal de Montería- Córdoba.”*

ARTÍCULO SEGUNDO: Otórguese el término de dos (2) días, correspondientes al día 31 de octubre de 2023 y 01 de noviembre de 2023, a los aspirantes para que presenten los recursos de



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería

RESOLUCIÓN No 526 DEL 2023
30 DE OCT DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CONFORME LA RESOLUCION No 406 DE 2023”

reposición a los resultados de la prueba de conocimientos de la convocatoria pública para personero de Montería, de forma presencial en la Secretaría General del Concejo Municipal ubicada en la calle 27 No 3-16, piso 3, Montería- Córdoba y de manera virtual, al Correo Electrónico concejodemonteria2023@gmail.com en FORMATO PDF LEGIBLE de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

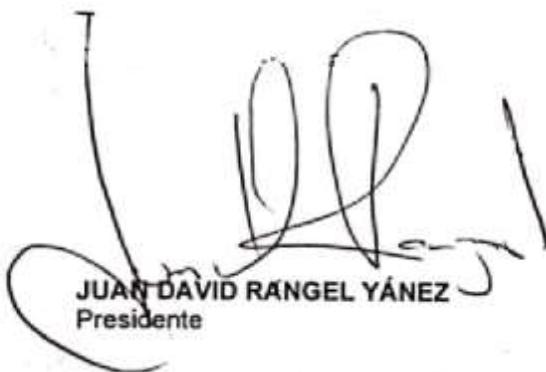
PARAGRAFO PRIMERO: En caso en que la reclamación contenga anexos ilegibles se rechazará la reclamación.

PARAGRAFO SEGUNDO: Se recomienda enunciar en el asunto del correo electrónico “Reposición a resultados de la prueba de conocimientos convocatoria pública Personero Montería”.

ARTÍCULO TERCERO: Se entiende incluida íntegramente dentro de la presente la comunicación de 30 de octubre de 2023, expedida por la Universitaria de la Costa, suscrita por su rector el Dr Eduardo Crissien Borrero.

Dada en Montería, a los 30 días de octubre de 2023

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JUAN DAVID RANGEL YÁNEZ
Presidente

DEVIER LUIS ACOSTA PIMIENTA
Primer Vicepresidente



JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX
Segundo Vicepresidente